



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 13001/2026, en el cual se solicita la protocolización de los talleres de orientación vocacional denominados "Brújula Propia"; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del Plan Integral Académico (PIA) de la Universidad Nacional de San Luis es promover acciones inclusivas y responsables para la formación de sus estudiantes (OCS N.º 31/2024).

Que en el marco del Plan Integral Académico el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis creó el Programa de Integración Universidad Escuela Secundaria (PROFES) - OCS N.º 11/24, como un instrumento institucional de articulación con el nivel secundario que contempla para su implementación, el dictado de talleres de orientación vocacional que aborden los ejes de lo vocacional y los desafíos de la vida universitaria.

Que el Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional (OR N.º 6/2009) tiene como objetivos acentuar el compromiso social de la Universidad atendiendo a las demandas vocacional-ocupacionales de los distintos sectores de la población, así como brindar a los jóvenes las ayudas necesarias en el proceso de toma de decisiones sobre su proyecto educativo-ocupacional, de manera autónoma y responsable.

Que el Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional diseñó el taller: "Brújula Propia" con el objetivo de acompañar a los jóvenes a identificar sus gustos, intereses y motivaciones para relacionarlos con posibles carreras y/o estudios.

Que durante el primer cuatrimestre se llevaron a cabo cuatro ediciones del taller "Brújula Propia" y asistieron un total de 44 estudiantes de 19 Instituciones Educativas públicas y privadas de la capital y del interior de la provincia.

Que los talleres tuvieron como destinados estudiantes que cursan el último año de la escuela secundaria y residen en la capital de San Luis o zonas aledañas.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar los talleres de orientación vocacional denominados: "Brújula Propia" llevados a cabo por el Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional los días 30 de marzo, 30 de abril, 5 de junio y 1 de julio del 2026, de los que participaron 44 estudiantes de 19 Instituciones Educativas públicas y privadas de la capital y del interior de la provincia, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que las actividades se desarrollaron bajo la responsabilidad de la Prof. María Cecilia GONZALEZ, DU N.º 31242820, Daniela de los Angeles MIRANDA, DU N.º32038935 y Matías Guillermo VIGNOLLES, DU N.º37320787, y contó con la colaboración del Esp. Francisco VIDAL SIERRA DU N. º33635915.

ARTÍCULO 3°.- Destacar que el objetivo principal del taller "Brújula Propia" fue acompañar a los jóvenes a identificar sus gustos, intereses y motivaciones para relacionarlos con posibles carreras y/o estudios, en las diferentes ediciones se trabajaron los temas detallados en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

DAM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO I

<u>Instituciones Educativas</u>	<u>Asistentes</u>
<u>Centro Educativo N.º 25 Justo José de Urquiza</u>	<u>1</u>
<u>Centro Educativo N.º 2 Paula Domínguez de Bazán</u>	<u>2</u>
<u>Colegio Don Bosco</u>	<u>3</u>
<u>Colegio N.º 13 Prof. Roberto Moyano</u>	<u>6</u>
<u>Colegio N.º 35 Camino del Peregrino II</u>	<u>1</u>
<u>Colegio N.º 40 Héroes de Malvinas</u>	<u>1</u>
<u>Escuela Generativa Modelo Darwin</u>	<u>4</u>
<u>Escuela Generativa Multicultural de Ajedrez</u>	<u>1</u>
<u>Escuela Normal Juan Pascual Pringles</u>	<u>1</u>
<u>Escuela Pública Autogestionada N.º 14 Martin Luther King</u>	<u>1</u>
<u>Escuela Pública Autogestionada N.º 5 Modelo San Luis</u>	<u>8</u>
<u>Escuela Técnica N.º 10 Martín Miguel de Güemes</u>	<u>1</u>
<u>Instituto Educativo Privado Suyai</u>	<u>5</u>
<u>Instituto Privado Aleluya</u>	<u>2</u>
<u>Instituto Privado Barquito de Papel - San Marino</u>	<u>1</u>
<u>Instituto San Luis Gonzaga</u>	<u>1</u>
<u>Instituto Santa Catalina</u>	<u>2</u>
<u>Instituto Santo Tomás de Aquino</u>	<u>2</u>
<u>La Escuela Pública Multilingüe Digital Progreso y Sueños</u>	<u>1</u>



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO II

PROGRAMA

Denominación: Taller de orientación vocacional: Brújula Propia.

Lugar: Universidad Nacional de San Luis, Biblioteca Antonio Esteban Agüero, Sala de Talleres.

Destinatarios: estudiantes del último año del nivel medio que residen en la capital de San Luis o zonas aledañas.

Fundamentación: La construcción de un proyecto personal puede interpretarse como una tentativa de realización de la imagen que una persona tiene de sí misma. La falta de conocimiento de los intereses, valores, recursos y obstáculos a enfrentar, puede dificultar que un joven se sienta implicado y motivado para la construcción de sus proyectos personales de estudio y trabajo. Son muchos los jóvenes que no saben lo que les gusta, lo que desean, ni conocen sus aspiraciones personales. Los jóvenes son susceptibles de tener pensamientos y creencias poco realistas en cuanto a las maneras de elaborar un proyecto de carrera y de integrarse al mercado de trabajo. El conocimiento de sí es una dimensión personal cuya exploración y cuestionamiento resulta esencial para favorecer el desarrollo vocacional.

Explorar la identidad significa para una persona cuestionarse y tomar contacto con sus aspiraciones personales y profesionales, su concepción de la vida y del trabajo. Esta exploración puede llevarlo a conocer aspectos de su personalidad, su potencial y sus campos de interés, así como reconocer sus dificultades y las estrategias que podría implementar para superarlas. El conocimiento que un joven tiene de sí mismo no es un producto estático y terminado, sino que está en constante evolución ya que la persona se va desarrollando personal y profesionalmente a lo largo de toda su vida. La exploración de la identidad personal puede ayudar a incrementar tanto la autoestima como una actitud activa frente a las tareas de su orientación.

Resulta entonces necesario ayudar a los jóvenes en proceso de orientación a interrogarse y a reflexionar acerca de sí mismos. El conocimiento de los recursos personales facilita la construcción de estrategias posibles para el desarrollo de los proyectos personales y profesionales.

Objetivo General

Acompañar a los jóvenes a ampliar el conocimiento de sí mismos a partir de la autorreflexión y el intercambio con pares.

Objetivos Específicos

Promover en los estudiantes la identificación de gustos, intereses y motivaciones personales
Favorecer la vinculación entre gustos e intereses y las distintas áreas del mundo laboral.
Propiciar la identificación de ámbitos, actividades, objetos e instrumentos vinculados a ocupaciones.

Descripción de Actividades



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Presentación del Programa de OVO: Descripción de los objetivos del taller, instancias de trabajo y posibilidades de continuación, breve comentario sobre los momentos de la elección vocacional.

1° Actividad: Indagación de gustos e intereses. Se solicita a los participantes que elaboren un listado de gustos e intereses personales, se les aclara que no escriban nombres de carreras. Técnica “pase de la pelota imaginaria”: los integrantes del taller se pasan una “pelota imaginaria” mientras socializan sus listados. Elaboración de conjuntos: Se pide a los jóvenes que agrupen de acuerdo a criterios comunes sus gustos e intereses formando conjuntos que luego serán ordenados según el nivel de importancia que tienen para cada uno.

2° Actividad: Articulación de gustos e intereses con las áreas del mundo del trabajo. Los participantes deberán elegir uno de sus gustos y elaborar un cuadro donde se analiza ¿En qué lugares se puede trabajar en relación con ese interés?, ¿Haciendo qué cosas?, ¿Con qué objetivos?, ¿Utilizando qué herramientas?, ¿Quiénes desarrollan ese interés en sus actividades laborales?

Síntesis de lo trabajado y conclusiones.

Cierre del taller

Hoja de firmas